

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22427 *Resolución de 29 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0774	dólares USA.
1 euro =	165,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,372	coronas checas.
1 euro =	7,4588	coronas danesas.
1 euro =	0,83020	libras esterlinas.
1 euro =	405,23	forints húngaros.
1 euro =	4,3480	zlotys polacos.
1 euro =	4,9749	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5170	coronas suecas.
1 euro =	0,9369	francos suizos.
1 euro =	148,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,8415	coronas noruegas.
1 euro =	36,9491	liras turcas.
1 euro =	1,6423	dólares australianos.
1 euro =	6,1613	reales brasileños.
1 euro =	1,4981	dólares canadienses.
1 euro =	7,6895	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3716	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16993,40	rupias indonesias.
1 euro =	4,0298	shekel israelí.
1 euro =	90,5700	rupias indias.
1 euro =	1496,40	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5719	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7172	ringgits malasios.
1 euro =	1,8076	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,857	pesos filipinos.
1 euro =	1,4287	dólares de Singapur.

1 euro =	36,400	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1063	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.